Secretaría de Salud y Desarrollo Social

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Venecia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal le comunica a la Secretaria de Salud, que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONVENIO	CD – 001 de 2023
FECHA DEL CONVENIO	28 de junio de 2023
TIPO DE CONTRATO	Convenio De Desempeño
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA NIT: 890980764 – 1
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA NIT. 890980367-0
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DOCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($112.358.645).
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO FINANCIERO ESE HOSPITAL SAN RAFAEL, ORIENTADO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ÁREA ASISTENCIAL DE LA SALUD DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL CENTRO MÉDICO SAN JOAQUÍN, CORREGIMIENTO DE BOLOMBOLO MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA
PLAZO	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Venecia, Departamento de Antioquia, el día veintiocho (28) de junio de 2023.

"Original Firmado"
Óscar Andrés Sánchez Álvarez
Alcalde Municipal
Notificador

"Original Firmado"
Lina Marcela Bolívar Martínez
Secretaria de Salud y Desarrollo Social
supervisor – Notificado

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co